JUNTA DE ANDALUCIA

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN

SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	MATRÍCULA
	ANTES DE CUMPLIMENTAR ESTE IMPRESO, COMPRUEBE QUE COFFESPONDE A LA ETAPA EDUCATIVA EN LA QUE DESEA FEALIZAR LA MATRÍCULA
Nº Matrícula	NO CUMPLIMENTE LOS ESPACIOS SOMBREADOS.
TV TEMPOOLO	ESORIBA CON LETRA MAYÚSCULA Y CLAPA
	ESTA MATRÍCULA ESTÁ CONDICIONADA A LA COMPROBACIÓN DE LOS DATOS, DE CUYA VERACIDAD SE RESPONSABILIZA LA PERSONA FIRMANTE.
1 DATOS DEL ALUMNO O ALUMNA	
PRIMER APELLIDO SEGU	NDO APELLIDO NOMBRE
FECHA DE NACIMIENTO DÍA MES AÑO Nº DE HERMANOS/ AS DNI/ NI	SEXO IE TELÉFONO V M NACIONALIDAD
DOMIGILIO: CALLE, PLAZA O AVDA. YNÚMERO LOCA	(Marque con una X) ALIDAD CÓDIGO POSTAL PROMINCIA
COPPEO ELECTPÓNICO DE CONTACTO	
2 DATOS DE LAS PERSONAS QUE OSTENTAN LA GUARDA Y CUSTODI A DEL ALUMNO/ A	
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 1 (con quien o atribuida su guarda y custodia)	conviva el alumno/ a y tenga DNI/ NIE
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA GUARDADORA 2	DNI/ NIE
3 DATOS DE MATRÍCULA	
CENTRO DOCENTE EN EL QUE SE MATRICULA LOCALIDAD	CÓDIGO
CUPSO EN EL QUE SE MATRICULA	
SEGUNDO CICLO DE EDUCACIÓN INFANTIL	
3 AÑOS 4 AÑOS 5 AÑOS (Marcar lo elegido con una X)	
Firma de la persona guardadora 1:	B/ la Funcionario/ a:

SR/ A. DIRECTOR/ A O TITULAR DEL CENTRO DOCENTE

(Denominación del centro docente)

(Sello del centro docente)

NOTA: Para la primera matrícula del alumnado en el centro docente se aportará documento acreditativo de la fecha de nacimiento del alumno/a.

PROTECCIÓN DE DATOS

Wzarrón, s/n, Edificio Torretriana. 41071 SEMLLA

Fecha:

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal y del Reglamento de desarrollo de la misma aprobado en el Real Decreto 1720/2007, de 21 de diciembre, se informa que los datos personales que nos comunica serán incorporados, para su tratamiento, a los ficheros denominados "Gestión Educativa" y "Gestión Educativa-Datos de nivel alto", con la finalidad de recoger los datos personales y académicos del alumnado que cursa estudios en centros dependientes de la Consejería competente en materia de educación, así como de las respectivas unidades familiares. Los órganos responsables de los mismos son la Secretaría General Tecnica y las Delegaciones Territoriales competentes en materia de educación de la Junta de Andalucía. De acuerdo con lo previsto en la citada Ley Orgánica, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición dirigiendo un escrito a las Delegaciones Territoriales o a la Secretaría General Técnica de la Consejería competente en materia de educación de la Junta de Andalucía. Avda. Juan Antonio de